



## Inocuidad de los alimentos

### Informe de la Secretaría

#### PROBLEMAS Y DESAFÍOS

1. Tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo existe una importante carga de enfermedades de transmisión alimentaria. Cada año enferman miles de millones de personas en todo el mundo por consumir alimentos contaminados e insalubres. Los centros de control y prevención de enfermedades, de los Estados Unidos de América, estiman que esas enfermedades pueden afectar cada año hasta a un 30% de la población de los países industrializados; se calcula que cada año 1,7 millones de niños de entre cero y 15 años mueren de diarrea causada por microorganismos presentes en el agua o los alimentos.

2. En los últimos años, la aparición en prácticamente todos los continentes de brotes importantes de enfermedades de transmisión alimentaria ha demostrado su importancia como problema social y de salud pública. Además del sufrimiento humano que provocan, esas enfermedades tienen consecuencias especialmente graves para las economías emergentes: la carga de morbilidad pone a prueba la capacidad de los sistemas de atención sanitaria y afecta a la productividad económica general, mientras que la contaminación incontrolada de los alimentos es un obstáculo para el desarrollo de sistemas sostenibles de producción de alimentos.

3. Un control eficaz de las enfermedades de transmisión alimentaria ha de basarse, entre otras cosas, en la obtención y evaluación de la información sobre los riesgos que presentan los alimentos y sobre la incidencia de las enfermedades que transmiten. Para abordar la reducción de la carga que suponen esas enfermedades a nivel mundial, es imprescindible que todos los países reconozcan que la cuestión de la inocuidad alimentaria es un problema de salud pública al que deben asignar alta prioridad. Para lograr el objetivo de reducir la incidencia mundial de esas enfermedades en todo el mundo, es vital que los países en desarrollo puedan controlar los riesgos que afectan a la inocuidad de los alimentos. La estrategia que propondrá la OMS tendrá en cuenta las estrategias regionales pertinentes y las resoluciones que adopten los comités regionales en materia de inocuidad de los alimentos.

#### REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

4. En la resolución WHA53.15, de mayo de 2000, la 53ª Asamblea Mundial de la Salud, tras reconocer que la inocuidad de los alimentos es una cuestión prioritaria, pidió a la Directora General que convocara una reunión de planificación estratégica en la que participarían expertos cuyo asesoramiento acerca de los problemas mundiales de inocuidad alimentaria ayudaría a formular la estrategia de la OMS en esta materia.

5. La reunión de planificación estratégica de la OMS sobre inocuidad de los alimentos se celebró en Ginebra del 20 al 22 de febrero de 2001. Los expertos invitados identificaron los principales problemas relacionados con la inocuidad de los alimentos y recomendaron estrategias para reducir la incidencia de las enfermedades de transmisión alimentaria. Se consideró que el análisis de riesgos era el método adecuado para identificar los factores que afectan a la inocuidad alimentaria y establecer prioridades en las actividades destinadas a reducir la incidencia de las enfermedades de transmisión alimentaria. Es necesario establecer o mejorar los sistemas destinados a asegurar la inocuidad de los alimentos, especialmente en los países en desarrollo. En la reunión se formularon varias recomendaciones sobre problemas específicos, como la inocuidad microbiológica y química de los alimentos, la evaluación de riesgos, la vigilancia de las enfermedades de transmisión alimentaria y el fortalecimiento de la capacidad.

6. Los expertos reconocieron que la confianza que el público y la comunidad otorgan a la OMS, convierten a esta Organización en líder de las iniciativas mundiales en materia de inocuidad de los alimentos. Aunque ésta sea una de las prioridades de muchos Estados Miembros y organismos internacionales, es esencial que la OMS siga fortaleciendo la función rectora que desempeña en materia de salud pública.

## **ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN MATERIA DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS**

7. Se han examinado las conclusiones de la reunión de planificación estratégica y, tras un amplio proceso consultivo, se está preparando un proyecto de estrategia en materia de inocuidad de los alimentos. En ésta se identificarán las orientaciones que podrían seguirse a nivel mundial para cumplir el objetivo de reducir la incidencia de las enfermedades de transmisión alimentaria. También se identificarán medios para ampliar las estrategias actuales, centradas principalmente en los riesgos que presentan los alimentos, a fin de que abarquen un examen de los riesgos alimentarios para la salud humana en todas las etapas de la cadena de producción de alimentos, reconociendo al mismo tiempo la necesidad de que en todas las regiones del mundo se apliquen sistemas de producción agrícola sostenibles.

8. A continuación se indican algunas de las principales funciones que la estrategia asignará a la OMS:

- propugnar que se dé prioridad a la inocuidad de los alimentos como función esencial de salud pública;
- diseñar métodos para evaluar la carga de las enfermedades de transmisión alimentaria y definir medios adecuados para reducirla;
- promover un enfoque global de la elaboración, la producción y la utilización inocua de alimentos producidos mediante métodos tanto tradicionales como nuevos, incluida la biotecnología;
- formular y difundir criterios basados en el análisis de riesgos, que sirvan de base para la reglamentación y las iniciativas destinadas a asegurar la inocuidad de los alimentos a lo largo de toda la cadena de producción;

- elaborar nuevos criterios de evaluación de riesgos respecto de los peligros alimentarios, que proporcionen una base sólida para adoptar decisiones en el marco de la gestión de riesgos;
- promover normas alimentarias internacionales basadas en una evaluación de riesgos y en unas consideraciones sanitarias que sean fiables;
- definir nuevos medios para promover la colaboración interdisciplinaria en la gestión de la inocuidad de los alimentos;
- fomentar la capacidad en materia de inocuidad de los alimentos en todas las regiones, especialmente en los países en desarrollo; e
- idear medios novedosos para que los países intercambien experiencias en materia de inocuidad de los alimentos, con miras a adaptar los sistemas de reglamentación y las opciones de gestión a las necesidades nacionales.

## **INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO**

9. Se invita al Consejo Ejecutivo a que tome nota del informe.

= = =